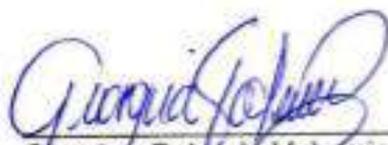


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA VALHURBUILDERS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Avenida Interoceánica s/n y Calle Siena, Edificio Halcón, a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía VALHURBUILDERS Cía. Ltda. señores: Ana Lucía Hurtado Chiriboga, por sus propios y personales derechos, con 360 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Santiago Aguirre Zaldumbide, por sus propios y personales derechos, con 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los socios y representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta la señora Giorgina Gabriela Valencia Medina y actúa como Secretaria la señora Ana Lucía Hurtado Chiriboga. La Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es: **1) Informe de la Gerente; 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; 3) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día, **1) Informe de la Gerente.** Toma la palabra la Gerente y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad. **2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.** La Gerente procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los socios luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores socios con la antelación exigida por la ley. **3) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016.** La Gerente informa a los señores socios que debido a que la compañía no iniciaba con su actividad económica no se han generado utilidades. Los socios en conocimiento de lo informado, lo aprueban por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H25, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.


Santiago Aguirre Zaldumbide
Accionista


Giorgina Gabriela Valencia Medina
Presidente


Ana Lucía Hurtado Chiriboga
Secretario / Accionista